

Panamá, 14 de noviembre de 2022.

Licenciada

**YOLANI CASTRO**

Ministerio de Ambiente

Región Panama Oeste

E. S. D.

Respetada Licenciada Castro:

Sirva la presente para solicitar se evalúe el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del Proyecto denominado “RESIDENCIAL BOSQUE BONITO”, cuyo Promotor es la Empresa “CONSTRUCCIONES MORALES, S.A.”, como Representante Legal de la misma es el Señor **Erliean Alfonso Morales Castillo**, de nacionalidad panameña, con número de cédula **8-369-63**, a desarrollarse en la Finca (Inmueble) Capira Código de Ubicación 8201, Folio Real N° 220745 (F), ubicada en Corregimiento de Capira Cabecera, Distrito de Capira, Provincia de Panamá Oeste, se pretende desarrollar un Proyecto Urbanístico denominado “Residencial Bosque Bonito”, sobre una superficie de 6 ha+ 5110 m<sup>2</sup> 26 dm<sup>2</sup>, la obra abarcará área para cinco parques alternados a lo largo del área urbanística, tanque de agua potable, planta para el tratamiento de las aguas residuales, calle interna, área comercial e institucional y el área de 162 lotes, un modelo de casas de una planta la cual tendrán tres recamaras y dos baños, sala, comedor, cocina y lavandería. Documento presentado con anexos, escrituras públicas y cédulas notariadas, cuya elaboración fue realizada por el consultor, JOSE ANTONIO GONZALEZ VERGARA, IRC-009-2019, actualización ARC-009-2022, teléfono: 62159876, correo: jagonzalv@hotmail.com, y FABIAN MAREGOCIO, IRC-031-08, actualización ARC-033-2020. teléfono: 66855837, correo: fabian19maregocio@hotmail.com, donde deseo recibir mis notificaciones personales y electrónicas. Documento presentado con (73) páginas con anexos.

Sin más por el momento queda de usted.

Atentamente,

*Erliean Morales*

**Erliean Alfonso Morales Castillo**

Representante Legal

CONSTRUCCIONES MORALES S.A.



RECEPCIONADO  
Departamento de Evaluación Panamá Oeste  
Recibido por: *Lidia Reyes*  
Fecha: *20/11/2022*  
Hora: *10:34 am*

La Suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodecima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-250-338 CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

16 NOV 2022

Panamá

*[Signature]* Testigos *[Signature]* Testigos

Licda. **NORMA MARLENIS VELASCO C.**  
Notaria Pública Duodecima

3  
REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Erliean Alfonso  
Morales Castillo

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 28-OCT-1970

LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ

SEXO: M

EXPEDIDA: 16-JUL-2020

TIPO DE SANGRE:

EXPIRA: 16-JUL-2035



8-369-63



Erliean Morales

Escaneado con CamScanner

Yo, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodecima del Circuito  
de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente este copia fotostatica con su  
original y la he encontrado en todo conforme.

12 DIC 2022

Panamá \_\_\_\_\_

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.  
Notaria Pública Duodecima



**Ministerio de Ambiente**

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

68327

**Dirección de Administración y Finanzas**

**Recibo de Cobro**

**Información General**

<u>Hemos Recibido De</u>	CONSTRUCCIONES MORALES,SA. / 1089809-1-556783 DV-99	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-12-2
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesoreria	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferencia		B/. 350.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 350.00</b>

**Detalle de las Actividades**

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 350.00</b>

**Observaciones**

CANCELA EST. DE IMPACTO AMB. CAT.I TRANSF-333142967

Día	Mes	Año	Hora
02	12	2022	02:27:37 PM

Firma



Nombre del Cajero Edma Tuñon



IMP 1



## Registro Público de Panamá

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 267796/2022 (0) DE FECHA 05/07/2022. YALBO

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL № 220745 (F)  
 CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ  
 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 6 ha 5110 m<sup>2</sup> 26 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE  
 DE 6 ha 5110 m<sup>2</sup> 26 dm<sup>2</sup> ✓  
 LINDEROS: LIMITA CAMINO EXISTENTE. LIMITANDO CON RESTO LIBRE DE LA FINCA LA CUAL SE SEGREGA.  
 LIMITANDO CON RIO PEREQUETE. LIMITANDO CON FINCA 137990, PROP. DE SAMUEL ELISEO CEDEÑO  
 GUTIERREZ.  
 CON UN VALOR DE SEIS MIL BALBOAS (B/.6,000.00)

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSTRUCCIONES MORALES S.A TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 235634/2013 (0) DE FECHA 29/11/2013 10:53:26 A. M.. REGISTRO CAMBIO DE NOMBRE DE  
 PROPIETARIO DE FINCA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 6 DE JULIO DE 2022  
 12:09 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,  
 PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE  
 LIQUIDACIÓN 1403578735



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
 o a través del Identificador Electrónico: C225007C-A0B4-4291-98D7-9864A863106A  
 Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
 Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GERTRUDIS  
BETHANCOURT GUZMAN  
FECHA: 2022.11.14 14:19:07 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Gertrudis de Henriquez*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

465082/2022 (0) DE FECHA 14/11/2022

QUE LA SOCIEDAD

CONSTRUCCIONES MORALES,S.A. (C.M.S.A.)

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 556783 (S) DESDE EL MARTES, 27 DE FEBRERO DE 2007

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSSCRIPTOR: ERLIEAN ALFONSO MORALES CASTILLO

SUSSCRIPTOR: LISBETH LORENA BEITIA DE MORALES

SUSSCRIPTOR: MARIA VILLARREAL CHAVEZ

DIRECTOR: LISBETH LORENA BEITIA DE MORALES

DIRECTOR: KATHERINE LISBETH MORALES BEITIA

DIRECTOR: ERLIAN ALFONSO MORALES CASTILLO

PRESIDENTE: LISBETH LORENA BEITIA DE MORALES

VICEPRESIDENTE: ERLIAN ALFONSO MORALES CASTILLO

SECRETARIO: ERLIAN ALFONSO MORALES CASTILLO

TESORERO: KATHERINE LISBETH MORALES BEITIA

AGENTE RESIDENTE: LEONEL AMET OLMO TORRES

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE EN DEFECTO EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL U.S. DOLARES(US\$10,000.00), DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES COMUNES, CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN U.S. DOLARES (U.S.\$100.00) CADA UNA. SOLO PODRAN EMITIRSE ACCIONES NOMINATIVAS.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2022A LAS 1:53 P. M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403785130**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: FA403CA9-5CB8-4460-87D7-992B444E791C

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
JOSE ANTONIO GONZALEZ	IRC-009-2019		✓		
FABIAN MAREGOCIO	IRC-031-08		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: RESIDENCIAL BOSQUE BONITO

Corregimiento: CAPIRA

Distrito: CAPIRA

Provincia: PANAMÁ OESTE

Categoría:  I

PROMOTOR

Nombre: CONSTRUCTORA MORALES, S.A.

Dirección de Contacto: BARRIO BALBOA

Distrito: LA CHORRERA

Provincia: PANAMÁ OESTE

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: ERLIEAN ALFONSO MORALES CASTILLO

Cédula: 8-369-63

Dirección de Contacto: BARRIO BALBOA

Distrito: LA CHORRERA

Provincia: PANAMÁ OESTE

Observaciones: \_\_\_\_\_

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre

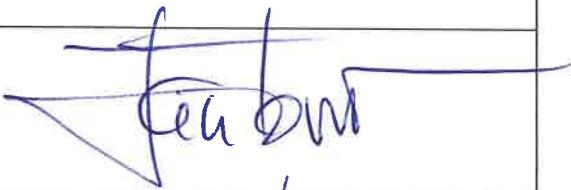
Firma

Fecha de Verificación

</

**Lista de profesionales que participaron en la elaboración del estudio de impacto ambiental.**

**Proyecto: Residencial Bosque Bonito**

NOMBRE	REGISTRO Y/O CEDULA	FIRMA
José Antonio González Vergara	IRC-009-2019 Actualización ARC-009-2022	
Fabian Maregocio	IRC-031-2008 Actualización ARC-033-2020	

La Suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodecima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-250-338.

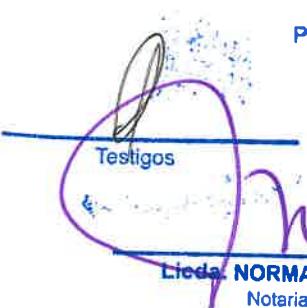
**CERTIFICO:**

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).



Panamá \_\_\_\_\_

28 DIC 2022



  
Testigos \_\_\_\_\_  
Testigos \_\_\_\_\_

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.  
Notaria Pública Duodecima

República de Panamá  
Ministerio de Ambiente  
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 212660

Fecha de Emisión:

11	01	2023
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

10	02	2023
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**CONSTRUCCIONES MORALES, S.A.**

Representante Legal:

**ERLIEAN MORALES CASTILLO**

Inscrita

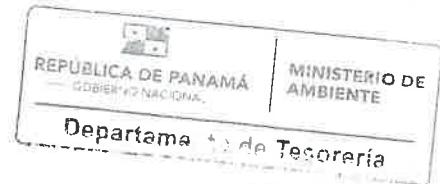
Tomo	Folio	Asiento	Rollo
			1089809
Ficha	Imagen	Documento	Finca
556783	1		

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Jefe de la Sección de Tesorería.

**RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

PROYECTO: Bosque Bonito

PROMOTOR: Construcciones Morales, S.A.

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA  MES  AÑO

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
2.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
6.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.			

Entregado por:

Nombre: Juan Carlos Gómez  
Cedula: 81409459  
Firma: [Signature]

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Alejandro Ríos

Firma: [Signature]

62159876

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO:	20 DE ENERO DE 2023
FECHA DE INFORME:	23 DE ENERO DE 2023
PROYECTO:	RESIDENCIAL BOSQUE BONITO
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	CONSTRUCCIONES MORALES, S.A. (C.M.S.A.).
CONSULTORES:	JOSE ANTONIO GONZALEZ      IRC-009-2019 FABIAN MAREGOCIO      IRC-031-08
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE CAPIRA, DISTRITO DE CAPIRA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** el proyecto abarcará área para cinco parques alternados a lo largo del área urbanística, tanque de agua potable, planta para el tratamiento de las aguas residuales, calle interna, área comercial e institucional y el área de 162 lotes, un modelo de casas de una planta, la cual tendrá tres recámaras y dos baños, sala, comedor, cocina y lavandería. El proyecto se desarrollará sobre la finca Folio Real N° 220745 (F) Código de Ubicación 8201, ubicada en el corregimiento de Capira, distrito de Capira, Provincia de Panamá Oeste, sobre una superficie de 6 ha + 5110 m<sup>2</sup> 26 dm<sup>2</sup>.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACIÓN DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **RESIDENCIAL BOSQUE BONITO**, promovido por la Sociedad **CONSTRUCTORA MORALES, S.A. (C.M.S.A.)**.

**ELABORADOR POR:**

LEIDIS L. REYES R.  
MSTER EN C. AMBIENTALES  
C.CENF M REC NAT  
IDONEIDAD 7-203-12-M19\*

**LEIDIS REYES**  
Técnica Evaluadora de Sección de EIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

**REVISADOR POR:**

JEAN C. PEÑALOZA P.  
TEC EN CIENCIAS FORESTALES  
IDONEIDAD 7-023-12 \*

**JEAN C. PEÑALOZA**  
Jefe de Sección de Evaluación de EIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

**YOLANY CASTRO**  
Directora Regional Encargada  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE



**REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
PROVEIDO-ADM-SEIA- 017 -2023**

B

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

**CONSIDERANDO:**

Que la Sociedad **CONSTRUCTORA MORALES, S.A.** (C.M.S.A.), se propone realizar el proyecto denominado **RESIDENCIAL BOSQUE BONITO**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 20 de enero de 2023, el señor **ERLIEAN ALFONSO MORALES CASTILLO**, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 8-369-63, en calidad de Representante Legal de la Sociedad **CONSTRUCTORA MORALES, S.A.**, (C.M.S.A.), presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **RESIDENCIAL BOSQUE BONITO**, ubicado en el corregimiento de Capira, distrito de Capira, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **JOSE ANTONIO GONZALEZ** y **FABIÁN MAREGOCIO**, persona natural, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Ambientales Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones **IRC-009-2019** e **IRC-031-08**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 23 de enero de 2023, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **RESIDENCIAL BOSQUE BONITO**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

**QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **RESIDENCIAL BOSQUE BONITO**, promovido por la Sociedad **CONSTRUCTORA MORALES, S.A.** (C.M.S.A.).

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 del 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementaria y concordante.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los D Veintisiete 27 días, del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

CÚMPLASE,

*(Firma)*  
**YOLANY CASTRO**  
Directora Regional Encargada  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

